

2) e/a



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 MAR 2018	
Recibido.....	1628.....Hs.
Exp. N°.....	34216.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe DECLARA su beneplácito por la rubrica de la prórroga del convenio que tiene por misión el envío de fuerzas federales para dar seguridad a las ciudades de Rosario y Santa Fe.-

Cesira Arcando
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Motiva el presente proyecto celebrar que el gobierno nacional encabezado por el Ing. Mauricio Macri ha celebrado con el gobierno provincial, una prórroga del convenio que se venía cumplimentando para dotar de más fuerzas federales a la provincia.-

A través de la Ministro de Seguridad de la Nación Lic. Patricia Bullrich, ésta ha manifestado que por un año más contaremos con efectivos federales para dar combate al delito y el crimen organizado.-

En esta oportunidad, en palabras de la Ministro, serán 600 efectivos los que se sumarán a los ya destinados en las dos ciudades con más población de la provincia.-

Tras el arribo de los efectivos de fuerzas federales a Rosario y Santa Fe, el plan que tiene el gobierno nacional es ampliar a otros barrios del oeste de la capital provincial el programa Barrios Seguros que tuvo su programa piloto el año pasado en Alto Verde.-

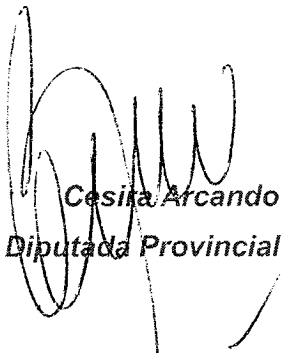
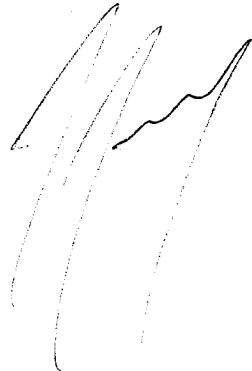


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En Rosario, la acción es reforzar el esquema de seguridad en los barrios de La Tablada y Municipal, donde desde principios de enero se produjo un recrudecimiento de los enfrentamientos armados, como consecuencia del enfrentamiento entre los clanes de los Funes y los Caminos, una trama que atraviesa el narcotráfico, distintos delitos, y la lucha por la hegemonía de la barra de Newell's.-

En Rosario las fuerzas federales seguirán su labor en 18 puntos fijos, en el oeste, sur y noroeste de la ciudad, donde en esta acción participan unos 130 agentes nacionales, que rotan en 4 turnos.-

Por lo expuesto solicito a mis pares, se tenga por aprobado el presente proyecto de declaración.-



Cecilia Arcando
Diputada Provincial